



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 114-2012-A/MDP

Pangoa, 31 de Enero del 2012

VISTO; el acta de Sesión Ordinaria del 30 de enero del 2012, Informe N° 127-2012/SG.DS.SS.MM/MDP, de fecha 23 de enero del presente, mediante el cual el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, solicita reconocimiento del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche para el periodo 2012.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27470, modificada por Ley N° 27712, establece normas complementarias sobre organización, administración de recursos y ejecución del Programa Vaso de Leche que tienen a su cargo los Gobiernos Locales. Asimismo, en el numeral 2.1) del Artículo 2° de la Ley acotada establece que el referido Comité está integrado por el Alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud y tres representantes de la Organización del Programa Vaso de Leche y adicionalmente deberá estar conformado por un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, cuya representatividad será debidamente acreditada por el Ministerio de Agricultura; el mismo que es aprobada mediante Resolución de Alcaldía con acuerdo de concejo municipal;

Que, con Informe N° 019-2012-PVL/MDP, de fecha 23 de enero del presente, la responsable del Programa Vaso de Leche, remite el acta de elecciones del comité de administración, llevada a cabo el 20 de enero del pte.; para el reconocimiento respectivo;

En uso de las facultades conferidas en el Art. 20°, Inc. 6) de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, y aprobación del concejo municipal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, para el ejercicio fiscal 2012, que estará conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa	Prof. Jorge F., Herhuay Quintana
FUNCIONARIO	: Sub Gerente de Desarrollo Social y Serv. Municipales	Ing. Elvis, Granados Soto
INTEGRANTE	: Representante del Ministerio de Salud	Sra. Teresa L., Ambrosio Alcántara
INTEGRANTE	: Representante de la Sede Agraria	Sr. Froilan J., Alvarado Vega
INTEGRANTE	: Representante de las Comunidades Nativas	Sra. Hilda, Legía Casancho
INTEGRANTE	: Representante de la Zona Rural	Sra. Haydee, Gonzales Velásquez
INTEGRANTE	: Representante de la Zona Urbana	Sra. Edith, Santana Cantaro

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración cumplir con las normas vigentes y la publicación respectiva.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
ALCALDIA
Jorge F. Herhuay Quintana
ALCALDE

LEY N° 27470

Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE ESTABLECE NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Artículo 1.- Objeto de la ley

La presente Ley tiene por objeto establecer normas complementarias sobre organización, administración de recursos y ejecución del Programa del Vaso de Leche que tienen a su cargo los gobiernos locales.

Artículo 2.- De la organización del Programa del Vaso de Leche

2.1 En cada municipalidad provincial en el distrito capital de la provincia, en las municipalidades distritales y delegadas ubicadas en su jurisdicción, se conforma un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el mismo que es aprobado mediante resolución de Alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal. El referido Comité está integrado por el Alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud y tres representantes de la Organización del Programa del Vaso de Leche, elegidas democráticamente por sus bases, de acuerdo a los estatutos de su organización y adicionalmente deberá estar conformado por un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, cuya representatividad será debidamente acreditada por el Ministerio de Agricultura.

El Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche será aprobado por dicho Comité y deberá ser reconocido por el Concejo Municipal.

2.2 Las Municipalidades como responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la Organización del Vaso de Leche, organizan programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho Programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.

El Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche reconocido por la



501

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 - 2014

INFORME Nº 127 - 2012/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Sr. Jorge Herhuay Quintana
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Elvis Granados Soto
SUB GERENTE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ASUNTO : **Reconocimiento por Resolución**

FECHA : Pangoa, 23 de enero del 2012.

=====

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo y al mismo tiempo informarle que para el periodo 2012 se llevó a cabo la Nueva Conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche, ya que algunos miembros actualmente no vienen desempeñando sus funciones en algunas organizaciones, los miembros del Comité para el periodo 2012 son:

Lic. Jorge Herhuay Quintana	Presidente ✓
Ing. Elvis Granados Soto ✓	Miembro
Ambrosio Alcántara	Miembro
Frioilan Javier Alvarado Vega ✓	Miembro
Sra. Hilda Leguía Casancho	Miembro
Sra. Haydee Gonzales Velásquez	Miembro
Sra. Edith Santana Cántaro	Miembro

Por lo que se solicita el **Reconocimiento por Resolución de Alcaldía** al Comité de Administración del PVL para el periodo 2012.

Es cuanto solicito para su atención y demás fines correspondientes.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA


ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



540



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

INFORME N° 019 - 2012 PVL/MDP

A ING: ELVIS GRANADOS SOTO
DE SUB GERENTE DE DESARROLLO
 SONIA FLOR TORRES BOHÓRQUEZ
 RESPONSABLE DEL P.V.L
ASUNTO SOLICITO RESOLUCION DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE
 ADMINISTRACION-2012
FECHA PANGO 23 DE ENERO DEL 2012



Mediante la presente me dirijo a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo SOLICITARLE RESOLUCION DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PVL para el periodo 2012. Se llevo a cabo la nueva conformación porque algunos miembros actualmente ya no vienen desempeñando sus funciones en algunas organizaciones dicha conformación es como sigue:

LIC. JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA (PRESIDENTE)
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD

ING. ELVIS GRANADOS SOTO (MIEMBRO)
SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

AMBROSIO ALCÁNTARA (MIEMBRO) —
ENFERMERA DEL MINSA

FROILAN JAVIER ALVARADO VEGA (MIEMBRO)
REPRESENTANTE DE LA SEDE AGRARIA DEL DISTRITO DE PANGO

SRA. HILDA LEGUÍA CASANCHO (MIEMBRO)
REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES NATIVAS.

SRA. HAYDEE GONZALES VELÁSQUEZ (MIEMBRO)
REPRESENTANTE DE LA ZONA RURAL

SRA. EDITH SANTANA CÁNTARO (MIEMBRO)
REPRESENTANTE DE LA ZONA URBANA

Adjunto acta de conformación del comité de administración del programa de vaso de leche.

Es cuanto informo para su conocimiento y tramite respectivo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

SONIA FLOR TORRES BOHÓRQUEZ
DNI N° 20999093
RESPONSABLE P.V.L.

ACTA DE RATIFICACION DEL COMITE DE

ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE

En San Martin de Pangora a las cuatro de la tarde del día viernes 20 de enero del año dos mil doce, en el local del programa del vaso de leche (PVL) ubicado en la uqayali SIN, reunidos el sr. Alcalde Jorge Fernando Herhuay Chiantana, la sra. Sonia Flor Torres Behorquez, los sras representantes de los comités del programa del vaso de leche, la sra. representante del hospital de Pangora, Lic. Enf. Teresa Luz Ambrosio Alcantara el sr. Representante de la asociación de productores agropecuarios el sr. Froilán Javier Alvarado Vega, con la finalidad de conformar el comité de administración del PVL del Distrito de Pangora en mérito a lo establecido en el artículo 2º de la Ley 27470 (modificada por la Ley N° 27712) que establece que el comité estará integrado por el Alcalde, un funcionario municipal, un representante de la organización de asociaciones de productores agropecuarios, un representante del ministerio de salud y tres representantes de la organización del programa del vaso de leche, en este sentido el comité el comité estará conformado de la siguiente manera:

► Sr. JORGE FERNANDO HERHUAY CHIANTANA (PRESIDENTE)

Alcalde de la municipalidad Distrital de Pangora

► Sr. ELVIS GRANADOS SOTO (MIEMBRO)

Sub Gerente de servicios Municipales

► Sra. TERESA LUZ AMBROSIO ALCANTARA (MIEMBRO)

Representante del hospital de Pangora

► Sr. FROILAN JAVIER ALVARADO VEGA (MIEMBRO)

REPRESENTANTE DE LA SEDE AGRARIA DEL DISTRITO

FECHA 23.01.2012.
COPIA AUTENTICADA DE
DOCUMENTO ORIGINAL

HERMELINDA CARMEN NAUPARI DE CAMPOS
DNI N° 21004322
FEDATARIA - TITULAR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGORA

2
Sra. HILDA LEGUIA CASANCHO (MIEMBRO)
Representante de comunidades Nativas

Sra. HAYDEE GONZALES VELASQUEZ (MIEMBRO)
Representante de la zona Rural

Sra. EDITH SANTANA CANTAR (MIEMBRO)
Representante de la zona Urbano

298
59
FECHA 23, 01, 2012
COPIA AUTENTICADA DE
DOCUMENTO ORIGINAL

HERMELINDA CARMEN NAUPARI DE CAMPOS
DNI N° 21004322
FEDATARIA - TITULAR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

El comité de administración elabora y presenta, al consejo
al Reglamente de organización y funciones (CROF) para
cumplir sus funciones y fines consiguientes el comité
queda instalado para el periodo 2012 no habiendo
mas puntos que tratar se dio por terminada la
reunión siendo a los cinco de la tarde


EDUARDO SANDOVAL

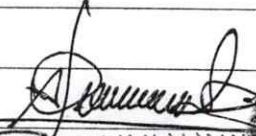
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
ALCALDE
Jorge R. Heredia Quintana

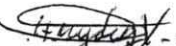
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL S.M. DE PANGOA
TERESA L. AMBROSIO ALCANTARA
CEP. 17282
COORD. CRED

COMITE VASO DE LECHE
RUTH E. RICRA VIVANC
DNI N° 43057428
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SONIA FLORES TORRES BOHOKOBE
DNI N° 20999093
RESPONSABLE F.V.L.


FROYLAN XAVIER AVALOS UREA
REPRE. SEDE AGRICOLA DEL DISTRITO


HAYDEE GONZALES VELASQUEZ
DNI N° 21004322
REPRE. DE LA ZONA RURAL


HILDA LEGUIA CASANCHO
DNI: 20486704
REPRE. COMUNIDADES NATIVAS


EDITH SANTANA CANTAR
DNI: 43469950
REPRE. DE LA ZONA URBANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROGRAMA DE VASO DE LECHE

"AÑO DE LA INTEGRACION Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

INFORME N° 022- 2012 PVL/MDP

SEÑOR LIC. JORGE HERHUAY QUINTANA
DE ALCALDE DEL DISTRITO DE PANGOA
SONIA FLOR TORRES BOHÓRQUEZ
ASUNTO RESPONSABLE DEL PAA Y P.V.L.
INFORME DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION
FECHA PANGOA 24 DE ENERO DEL 2012



Mediante la presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo informarle la conformación del comité de administración del programa del vaso de leche periodo 2012- 2013 para la adquisición de los productos para el PVL se ratificaron algunos representantes porque algunos ya no ejercen con sus funciones a la fecha y es como sigue:

- PRESIDENTE: JORGE HERHUAY QUINTANA ALCALDE.
- MIEMBRO ELVIS GRANADOS SOTO REPRESENTANTE MUNICIPAL
- MIEMBRO TERESA LUZ AMBROSIO ALCÁNTARA REPRESENTANTE DEL MINSA
- MIEMBRO FROILÁN JAVIER ALVARADO VEGA REPRESENTANTE DE LA SEDE AGRARIA
- MIEMBRO HILDA LEGÍA CASANCHO REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES NATIVAS
- MIEMBRO HAYDEE GONZALES VELÁSQUEZ REPRESENTANTE DE LA ZONA RURAL
- MIEMBRO EDITH SANTANA CÁNTARO REPRESENTANTE DE LA ZONA URBANA

Es cuanto informo para su conocimiento y tramite respectivo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Sonia Flor Torres Bohórquez
SONIA FLOR TORRES BOHORQUEZ
DNI N° 20999093
RESPONSABLE P.V.L.

PROVEIDO

PASE A:

PARA:

FECHA:

ACTA DE RATIFICACION DEL COMITE DE
ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE

En San Martín de Porco a las cuatro de la tarde del día viernes 20 de enero del año dos mil doce, en el local del programa del vaso de leche (PVL) ubicado en la uagayali 312, reunidos el sr. Alcalde Jorge Fernando Herbuay Quintana, la sra. Sonia Flor Torres Baharquez, las sras representantes de los comités del programa del vaso de leche, la sra. representante del hospital de Porco, la Enf. Teresa Luz Ambrosio Alcantara, el sr. Representante de las comunidades de productores agropecuarios el sr. Froilan Javier Alvarado Vega, con la finalidad de conformar el comité de administración del PVL del Distrito de Porco en mérito a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 27470 (modificada por la Ley N° 27712) que establece que el comité estará integrado por el Alcalde, un funcionario municipal, un representante de la organización o asociaciones de productores agropecuarios, un representante del ministerio de salud y tres representantes de la organización del programa del vaso de leche, en este sentido el comité el comité estará conformado de la siguiente manera:

► Sr. JORGE FERNANDO HERBUAY QUINTANA (PRESIDENTE)
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Porco

► Sr. ELVIS GRANADOS SOTO (MIEMBRO)
Sub Gerente de servicios Municipales

► Sra. TERESA LUZ AMBROSIO ALCANTARA (MIEMBRO)
Representante del hospital de Porco

► Sr. FROILAN JAVIER ALVARADO VEGA (MIEMBRO)
REPRESENTANTE DE LA SEDE AGROARIA DEL DISTRITO

► Sra. Hilda Leguía Casancho (MIEMBRO)
Representante de comunidades nativas

► Sra. Haydee Gonzales Velasquez (MIEMBRO)
Representante de la zona Rural

► Sra. Edith Santana Cantaro (MIEMBRO)
Representante de la zona Urbana

El Comité de administración elaborará presentando al Consejo al el Reglamento de organización y funciones (ROF) para cumplir sus funciones y fines consiguientes, el comité queda instalado para el periodo 2012 no habiendo más junta que tratar se dio por terminado la reunión siendo a los cinco de la tarde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

Jorge H. Quintana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL S.M. DE PANGOA

TERESA L. AMBROSIO ALCANTARA
CEP 17282
COORD. CRED

COMITE VASO DE LECHE

RUTH E. RICRA VIVANCO
DNI N° 43057428
PRESIDENTE

EDUARDO SANDOVAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SONIA ELIZABETH TORRES SOTO
DNI N° 2099909
RESPONSABLE

JUAN CARLOS ALVARADO
ALCALDE

Haydee Gonzales Velasquez
DNI: 21004598

REPR. DE LA ZONA RURAL

HILDA LEGUIA CASANCHO
DNI: 20484701

REPR. COMUNIDADES NATIVAS

EDITH SANTANA CANTARO
DNI: 40464950

REPR. DE LA ZONA URBANA